



Pontevedra, 21 de marzo de 2017

ADMISIÓN DE ALUMNOS INFANTIL PRIMARIA Y ESO

ORDE de 12/03/2013 de marzo de 2013, DOGA de 15/03/2013 de procedimiento para la admisión de alumnado

ORDE de 25/1/2017, DOGA de 01/02/2017, por la que se modifica la Orden de 12/03/2013

Cursos en los que hay que baremar por tener más solicitudes que plazas

- 5º de Educación Infantil (4 años)
- 6º de Educación Infantil (5 años)
- 1º Educación Primaria
- 2º Educación Primaria
- 4º Educación Primaria
- 6º Educación Primaria

Presentación de documentación del 23 de marzo al 5 de abril, ambos inclusive.

En el resto de los cursos no es necesario baremar.

Publicación listas provisionales: antes del 25 de abril

Publicación listas definitivas: antes del 15 de mayo

Formalización matrícula infantil y primaria: del 20 al 30 de junio

Formalización matrícula ESO: del 25 de junio al 10 de julio

La Dirección